



Expte N° 55.131.

SANTA FE, 11 de abril de 2011.

VISTO las presentes actuaciones por las que el Lic. Héctor MASSERA, remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada “Ezio Emiliani”, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de material bibliográfico efectuada por el Lic. Héctor MASSERA, para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada “Ezio Emiliani”, cuyo valor estimado es de \$200,00, (pesos doscientos) que a continuación se detalla:

- A y E – Aprovechamiento Hidráulico Paraná Medio Chapetón –Proyecto Ejecutivo – T III Estudios e Investigaciones Especiales 1983.
- A y E – Aprovechamiento Hidráulico “Los Monos” Factibilidad Técnico Económica T VIII Medio Ambiente – Población 1987.
- México – Revista “Recursos Hidráulicos”
Año 1972 Vol.2 N°s: 1,2,3
Año 1973 Vol. 2 N°s: 2,3,4
Año 1974 Vol. 3 N°s: 2,4
Año 1975 Vol. 4 N°s: 1,2,4
Año 1976 Vol. 5 N°s: 2,3,4
Año 1977 Vol. 6 N°s: 2,4.
- Seminario sobre EIA en Obras Viales. Capital Federal . 2000

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Lic. Héctor MASSERA y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 103/11.

e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar